Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución N° 1743 2.011 I.

17 OCT. 2011

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2.011 para el *"MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA SANTA TERESA"*, y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acta de fecha 27 de setiembre de 2.011 los Miembros de la Comisión de Evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 12/2011 para el *"MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA SANTA TERESA"*, constituido y conformado por Resolución N° 65/2.011 I., de fecha 19 de Enero de 2.011, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

1. ***Antecedentes de la Licitación Pública Nacional N° 12/2011:-***

- *Resolución JM/N° 993/11 de la Junta Municipal de fecha 29 de Junio de 2.011, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-*
- *Resolución N° 960/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 8 de Julio de 2.011, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-*
- *Resolución N° 65/2.011 I., de fecha 19 de Enero de 2.011, por el cual se conforma la Comisión de Evaluación.-*
- *Resolución N° 968/2.011 I de la Intendencia Municipal de fecha 13 de Julio de 2.011, por el cual se aprueba el Calendario de esta Licitación.-*
- *Resolución N° 1.013/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 20 de Julio de 2.011, por el cual se modifica la Resolución N° 968/2.011 I.*
- *Acta de Apertura de Sobres, realizado en fecha Martes 23 de Agosto de 2.011, con la participación de los siguientes oferentes:-*

  1.- CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I-
  2.- CONSORCIO LG IV.-
  3.- CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.-
  4.- EMPRESA EDIVI S.A..-
  5.- CONSORCIO NUEVO HORIZONTE.-
  6.- LIDER S.A..-
  7.- CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS.
  8.- CONSORCIO CONCRET MIX OCHO A S.A.

2. ***Reseña cronológica de los Actos del procedimiento:-***

Las ofertas presentadas en esta Licitación Pública, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

- *La Dirección de Planificación, vía Memorándum D.E.E.F. N° 102/11 de fecha 30 de Agosto de 2.011, dice: Se remite el Informe Económico – Financiero, de la firmas participantes en la Licitación de referencia, centrando en los requerimientos mínimos establecidos en el PBC, en la Sección II. Datos de la Licitación Punto C. Presentación de Ofertas. Ítem F. Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el Contrato: Balance de los últimos tres ejercicios y Certificado de Cumplimiento Tributario, expedida por la Sub. Secretaria de Estado de Tributación, conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley125/91 y en virtud a la Resolución 8/08 de la S.S.E.T. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros de los Ejercicios 2.008, 2.009 y 2.010, cuyas copias nos remitieron para el efecto. En el cuadro que sigue se presenta los resultados obtenidos*

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I. 7 OCT. 2011

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES				PARAMETROS DE REFERENCIA
	Cháves Construcciones SACI	Consorcio LG IV	Constructora Heisecke S.A.	Edivi S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	11,7	5,4	4.4	2,5	Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,1	0.1	0,3	0,3	No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	2.9%	8.89%	8,1%	5,0%	No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.-

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES				PARAMETROS DE REFERENCIA
	Consorcio Nuevo Horizonte	Lider S.R.L..	Constructora Asuncion & Asociados S.A.	Consorcio Concret Mix Ocho A S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	1,4	1,6	3,7	1,3	Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,6	0,6	0,5	0,4	No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	12,0 %	39,0,%	9,6%	6,2%	No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.-

- La Dirección de Asuntos Jurídicos, emite su Informe, que en su parte conclusiva dice:- Con relación a las ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:

1.- CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.
- Presenta Constancia SIPE Nº 1.145.040.

2.- CONSORCIO LG IV
- Presenta Constancia SIPE Nº 1.144.814 de la firma CARLOS V. GUEYRAUD C.
- Presenta Constancia SIPE Nº 1.144.719 de la firma LOPEZ COMERCIAL.
- El Ing. Carlos V. Guevraud C. No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción.

3.- CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.
- Presenta Constancia del SIPE Nº 1.144.941.-

4.- EMPRESA EDIVI S.A.
- No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción.

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I. 7 OCT. 2011

5.- CONSORCIO NUEVO HORIZONTE
- Presenta Constancia SIPE Nº 1.144.651 de la firma VIVIENDAS PARAGUAYAS.

6.- LIDER S.R.L.
- No presenta oferta en medios magnéticos.
- Presenta Constancia SIPE Nº 1.145.196.-

7.- CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS
- No presenta constancia de no adeudar tributos Municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción.
- Faltan las estampillas municipales correspondientes en algunas fojas de la oferta presentada.

8.- CONSORCIO CONCRET MIX-OCHO A S.A.
- Presenta Constancia SIPE Nº 1.144.988 de la firma CONCRET MIX S.A.
- Presenta Constancia SIPE Nº 1.145.096 de la firma OCHO A S.A.

En cuanto a las ofertas presentadas por las Empresas CONSORCIO LG IV, EMPRESA EDIVI S.A., LIDER S.R.L. y CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. & ASOCIADOS, esta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Punto 27 de la Sección I de las IAO "Disconformidades, Errores y Omisiones" del Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a las ofertas presentadas por los oferentes, la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si los FORMULARIOS DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTO SUSTANCIAL - se encuentran conforme al Pliego de Bases.

En consecuencia, se pone a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al aspecto legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

- La Dirección General de Obras – Departamento de Ingeniería, vía Informe S/N° de fecha 30 de Agosto de 2.011, presenta el Informe Técnico, que dice: Con referencia al pedido de Informe técnico de las Empresas que presentaron oferta para la obra en cuestión, se detallan la evaluación de las tres ofertas mas bajas que son:

CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS:
EDB CONSTRUCCIONES

- Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;
- Presenta Oferta en medios Magnéticos;
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

EDB Construcciones): Presenta 8 (Ocho) obras dentro de los 10 años;
Con respecto a la Experiencia Especifica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple son los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:
A) PARA CARPETA ASFÁLTICA

1) para el M.O.P.C. "Rehabilitación de la circunvalación de la Ciudad de Asunción, Tramo: 4 Mojones - empalme Ruta 9", según contrato de fecha 28 de mayo de 1.997. A = 33.924 x 0,56 = 19.000 m2

2) para el M.O.P.C. "Recapado de la Ruta N° 9 Don Carlos Antonio López - Tramo: Empalme Madame Lynch (Km 11,5) - Km (11" según contrato firmado en fecha 6 de noviembre de 2.001. A = 38.017 x 0,36 = 13.686 m3

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 l. 17 OCT. 2011

Departamento de Contratos

3) para el M.O.P.C. "Recapado de la Ruta Nº 1 - Tramo: San Lorenzo - Ita" según contrato Nº 189/2006 de fecha 5 de abril de 2.006. A = 240.000 x 0,50 = 120.000 m2

B) PARA CARPETA DE Hº HIDRÁULICO

) para el M.O.P.C. "Rehabilitación de la circunvalación de la Ciudad de Asunción, Tramo: 4 Mojones - empalme Ruta 9", según contrato de fecha 28 de mayo de 1.997. A = 7.206 x 0,56 = 4.305 m2

2) para SETAMA según resolución Nº 36/04 de fecha 6 de setiembre de 2.004 "Repavimentación de la Av. Fdo. de la Mora e/ las Avs. Defensores del Chaco y Rca. Argentina. A = 3.250 x 0,60 = 1.950 m2

3) para la Municipalidad de Asunción según resolución Nº 254/06 de fecha 17 de mayo de 2.006 "Regularización asfáltica de la calle ANTEQUERA e/ 21 y 33 Pytdas." A = 2.360 x 0,60 = 1.416 m2

C) PARA COLOCACIÓN DE CAÑERÍA

1) para el M.O.P.C. "Rehabilitación de la circunvalación de la Ciudad de Asunción, Tramo: 4 Mojones - empalme Ruta 9", según contrato de fecha 28 de mayo de 1.997. Long. = 953 x 0,56 = 533 ml

2) para el M.O.P.C. "Recapado de la Ruta Nº 9 Don Carlos Antonio López - Tramo: Empalme Madame Lynch (Km 11,5) - Km 71" según contrato firmado en fecha 6 de noviembre de 2.001. Long. = 10.000 x 0,36 = 3.600 ml

3) para SENASA según contrato Nº 02/2008 "PROYECTO DE FOTALECIMIENTO AGRICOLA II, SUB COMPONENTE: SISTEMAS DE AGUA POTABLE (SAP) - GRUPO 2"..

- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, NO CUMPLE. No presenta título habilitante de los profesionales afectados a la obra.
- El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) NO CUMPLE. En el listado de equipos no se aprecian las GUÍAS METÁLICAS (200 ml, doscientos metros lineales) ni en documento de compromiso de alquiler de alguna empresa dedicada al ramo.
- Presenta el Formulario N° 12. NO CUMPLE. No se ajusta a los requerimientos del P.B.C..

CONSTRUCTORA ASUNCION S.A.

- Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;
- Presenta Oferta en medios Magnéticos;
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Construcora Asunción : Presenta 11(Once) obras dentro de los 10 años;

Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente NO CUMPLE La empresa consorciada no presenta un (1) certificado de obra con colocación de cañería de 200 mm o menos y 500 ml mínimo.

- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, NO CUMPLE. No presenta título habilitante de los profesionales afectados a la obra.
- El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) NO CUMPLE. En el listado de equipos no se aprecian las GUÍAS METÁLICAS (200 ml, doscientos metros lineales) ni en documento de compromiso de alquiler de alguna empresa dedicada al ramo.
- Presenta el Formulario N° 12. NO CUMPLE. No se ajusta a los requerimientos del P.B.C..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
	SI	NO
Experiencia y capacidad de servicio		NO

CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I:

- Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;
- Presenta Oferta en medios Magnéticos;
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases III...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I. 7 OCT. 2011

Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 15 (quince) obras dentro de los últimos 10 años;

- Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente CUMPLE. A) PARA EL RUBRO DE CARPETA ASFÁLTICA: 1) para la Munic. De Asunción "Regul. Asfalt. De la Av. Boggiani, tramo: Rca. Argentina - E. Ayala según LPN Nº 01/2005; 2) para la Munic. De Asunción "Regul. Asfalt. De la Av. 21 Pytda., tramo: J.F. Bogado y Ayolas según LPN Nº 03/2005; 3) para la Munic. de San Lorenzo "Regul. Asfalt. de varias calles, según LPN Nª 02/2009.; B) PARA EL RUBRO DE CARPETA DE Hº HIDRÁULICO: 1) para la Munic. De Asunción "Regul. Asfalt. De la Av. Boggiani, tramo: Rca. Argentina - E. Ayala según LPN Nº 01/2005; 2) para la Munic. De Asunción "Regul. Asfalt. De la Av. 21 Pytda., tramo: J.F. Bogado y Ayolas según LPN Nº 03/2005; 3) para la Munic. de San Lorenzo "Regul. Asfalt. de varias calles, según LPN Nª 02/2009.; C) INSTALACIÓN DE CAÑERIAS: 1) para la Munic. de San Lorenzo "Regul. Asfalt. de varias calles, según LPN Nª 02/2009.; 2) para la empresa VERANDA, 3) para la empresa O.M.G. a travez de un sub contrato en la obra "Ejecución de Infrasestructura de Servicios para el conjunto habitacional "Carmen del Carmen de la Entidad Binacional Yacyreta".
- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, NO CUMPLE. El superintendente de obras, además de ser profesional, debe tener como mínimo 5 (cinco) de experiencia
- El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) CUMPLE (Presenta compromiso de alquiler de la empresa BH CONCRETOS para la planta hormigonera y las herramientas a utilizar para la construcción del pavimento de Hº Hidráulico)
- Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CONSORCIO GL IV:

Ing. Carlos V. Gueyraud (Empresa Líder)

- Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;
- Presenta Oferta en medios Magnéticos;
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 10 (diez) obras dentro de los últimos 10 años;
- Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente NO CUMPLE. La empresa lider no presenta dos (2) certificados de obras con carpeta asfáltica y la empresa consorciada no presenta dos (2) certificados con carpeta de Hº Hidráulico y ningún certificado de colocación de cañerías definitiva.
- Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.
- El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) NO CUMPLE. En el listado de equipos no se aprecian los VIBRADORES DE INMERSIÓN (4, cuatro) ni los camiones MIXER (2, dos) transportadores de Hº, ni el documento de compromiso de alquiler de alguna empresa dedicada al ramo.
- Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.

López Comercial S.A.

- Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;
- Presenta Oferta en medios Magnéticos;
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 10 (diez) obras dentro de los últimos 10 años;

///...

7 OCT. 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I.

- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente NO CUMPLE. La empresa lider no presenta dos (2) certificados de obras con carpeta asfáltica y la empresa consorciada no presenta dos (2) certificados con carpeta de Hº Hidráulico y ningún certificado de colocación de cañerías.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) NO CUMPLE. En el listado de equipos no se aprecian los VIBRADORES DE INMERSIÓN (4, cuatro) ni los camiones MIXER (2, dos) transportadores de Hº, ni el documento de compromiso de alquiler de alguna empresa dedicada al ramo Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) NO CUMPLE. En el listado de equipos no se aprecian los VIBRADORES DE INMERSIÓN (4, cuatro) ni los camiones MIXER (2, dos) transportadores de Hº, ni el documento de compromiso de alquiler de alguna empresa dedicada al ramo.*
- *Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

- *En atención a las observaciones realizadas en el informe Jurídico-Legal y Técnico, la Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, solicita a las Empresas CONSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS, vía Nota Nº 496/11, CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I., vía Nota Nº 497/11, CONSORCIO GL IV, vía Nota Nº 498/11, respectivamente a que presenten los documentos señalados.-*

- *En respuesta a las Notas mencionadas, presentan lo solicitado, a los efectos correspondientes, las Empresas CONSTRUCTORA ASUNCION 6 ASOCIADOS S.A. CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. Y CONSORCIO GL IV.-*

- *La Dirección General de Obras – Departamento de Ingeniería, vía Informe S/N° de fecha 14 de Setiembre de 2011, presenta la ampliación del Informe Técnico, que dice: Con referencia al pedido de Informe técnico de las Empresas que presentaron documentaciones complementarias para la obra en cuestión, se detallan a continuación:-*

CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS:
EDEB CONSTRUCCIONES

- *Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:*

EDB Construcciones): Presenta 8 (Ocho) obras dentro de los 10 años;

- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple son los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:*

A) PARA CARPETA ASFÁLTICA

1) para el M.O.P.C. "Rehabilitación de la circunvalación de la Ciudad de Asunción, Tramo: 4 Mojones - empalme Ruta 9", según contrato de fecha 28 de mayo de 1.997. A = 33.924 x 0,56 = 19.000 m2

2) para el M.O.P.C. "Recapado de la Ruta Nº 9 Don Carlos Antonio López - Tramo: Empalme Madame Lynch (Km 11,5) - Km 71" según contrato firmado en fecha 6 de noviembre de 2.001. A = 38.017 x 0,36 = 13.686 m3

3) para el M.O.P.C. "Recapado de la Ruta Nº 1 - Tramo: San Lorenzo - Ita" según contrato Nº 189/2006 de fecha 5 de abril de 2.006. A = 240.000 x 0,50 = 120.000 m2

B) PARA CARPETA DE Hº HIDRÁULICO

1) para el M.O.P.C. "Rehabilitación de la circunvalación de la Ciudad de Asunción, Tramo: 4 Mojones - empalme Ruta 9", según contrato de fecha 28 de mayo de 1.997. A = 7.206 x 0,56 = 4.305 m2.

III...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I. P 7 OCT. 2011

2) para SETAMA según resolución Nº 36/04 de fecha 6 de setiembre de 2.004 "Repavimentación de la Av. Fdo. de la Mora e/ las Avs. Defensores del Chaco y Rca. Argentina.
A = 3.250 x 0,60 = 1.950 m2
3) para la Municipalidad de Asunción según resolución Nº 254/06 de fecha 17 de mayo de 2.006 "Regularización asfáltica de la calle ANTEQUERA e/ 21 y 33 Pytdas." A = 2.360 x 0,60 = 1.416 m2

C) PARA COLOCACIÓN DE CAÑERÍA
1) para el M.O.P.C. "Rehabilitación de la circunvalación de la Ciudad de Asunción, Tramo: 4 Mojones - empalme Ruta 9", según contrato de fecha 28 de mayo de 1.997. Long. = 953 x 0,56 = 533 ml
2) para el M.O.P.C. "Recapado de la Ruta Nº 9 Don Carlos Antonio López - Tramo: Empalme Madame Lynch (Km 11,5) - Km 71" según contrato firmado en fecha 6 de noviembre de 2.001. Long. = 10.000 x 0,36 = 3.600 ml
3) para SENASA según contrato Nº 02/2008 "PROYECTO DE FOTALECIMIENTO AGRICOLA II, SUB COMPONENTE: SISTEMAS DE AGUA POTABLE (SAP) - GRUPO 2"..

- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, CUMPLE. Se ajusta a los requerimientos del PBC
- El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) CUMPLE. Se ajusta a los requerimientos del PBC
- Presenta el Formulario N° 12. CUMPLE. Se ajusta a los requerimientos del P.B.C.

CONSTRUCTORA ASUNCION S.A.

- Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;
- Presenta Oferta en medios Magnéticos;
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Constructora Asunción : Presenta 11(Once) obras dentro de los 10 años;

- Con respecto a la Experiencia Específica en Construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

A) PARA CARPETA ASFÁLTICA
1) para SETAMA según resolución Nº 36/04 de fecha 6 de setiembre de 2.004 "Repavimentación de la Av. Fdo. de la Mora e/ las Avs. Defensores del Chaco y Rca. Argentina.
A = 23.925 x 0,40 = 9.570 m2
2) para la Municipalidad de San Lorenzo según contrato de obras públicas Nº 045/2006 "Asfaltado de la calle Tte. Molas desde la Av. La Victoria hasta la calle Manuel Ortiz Guerrero".
A = 23.247 m2
3) para la Municipalidad de San Lorenzo según resolución I.M.S.L. Nº 2107/10 "Asfaltado de las calles RAFAEL MATERI y CAMPO JORDÁN". A = 33.300 x 0,60 = 19.980 m2
B) PARA CARPETA DE Hº HIDRÁULICO
1) para la Municipalidad de Asunción según resolución Nº 254/06 de fecha 17 de mayo de 2.006 "Regularización asfáltica de la calle ANTEQUERA e/ 21 y 33 Pytdas." A = 2.360 x 0,40 = 944 m2 (cumple con el 15% para la empresa consorciada)
2) para SETAMA según resolución Nº 36/04 de fecha 6 de setiembre de 2.004 "Repavimentación de la Av. Fdo. de la Mora e/ las Avs. Defensores del Chaco y Rca. Argentina.
A = 3.250 x 0,40 = 1.300 m2
3) para la Municipalidad de San Lorenzo según contrato de obras públicas Nº 045/2006 "Asfaltado de la calle Tte. Molas desde la Av. La Victoria hasta la calle Manuel Ortiz Guerrero".
A = 4.554 x 0,5 + 144 = 2.421 m2
C) PARA COLOCACIÓN DE CAÑERÍA
1) - para el M.O.P.C. "Construcción del desagu pluvial de la Av. Aviadores del Chaco - Lado Norte"
2) para SENASA según contrato Nº 02/2008 "PROYECTO DE FOTALECIMIENTO AGRICOLA II, SUB COMPONENTE: SISTEMAS DE AGUA POTABLE (SAP) - GRUPO 2". III...

3) para SENASA según contrato Nº 03/2008 "PROYECTO DE FOTALECIMIENTO AGRICOLA II, SUB COMPONENTE: SISTEMAS DE AGUA POTABLE (SAP) - GRUPO 3".

- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, CUMPLE. Se ajusta a los requerimientos del PBC

- El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) CUMPLE. Se ajusta a los requerimientos del PBC
- Presenta el Formulario N° 12. CUMPLE. Se ajusta a los requerimientos del PBC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I:

- Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;
- Presenta Oferta en medios Magnéticos;
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 15 (quince) obras dentro de los últimos 10 años;
- Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente CUMPLE según el siguiente detalle:

. A) PARA EL RUBRO DE CARPETA ASFÁLTICA:
1) para la Munic. De Asunción "Regul. Asfalt. De la Av. Boggiani, tramo: Rca. Argentina - E. Ayala según LPN Nº 01/2005; 2) para la Munic. De Asunción "Regul. Asfalt. De la Av. 21 Pytda., tramo: J.F. Bogado y Ayolas según LPN Nº 03/2005; 3) para la Munic. de San Lorenzo "Regul. Asfalt. de varias calles, según LPN Nª 02/2009.;
B) PARA EL RUBRO DE CARPETA DE Hº HIDRÁULICO:
1) para la Munic. De Asunción "Regul. Asfalt. De la Av. Boggiani, tramo: Rca. Argentina - E. Ayala según LPN Nº 01/2005; 2) para la Munic. De Asunción "Regul. Asfalt. De la Av. 21 Pytda., tramo: J.F. Bogado y Ayolas según LPN Nº 03/2005; 3) para la Munic. de San Lorenzo "Regul. Asfalt. de varias calles, según LPN Nª 02/2009.;
C) INSTALACIÓN DE CAÑERIAS:
1) para la Munic. de San Lorenzo "Regul. Asfalt. de varias calles, según LPN Nª 02/2009.; 2) para la empresa VERANDA, 3) para la empresa O.M.G. a travez de un sub contrato en la obra "Ejecución de Infrasestructura de Servicios para el conjunto habitacional "Carmen del Carmen de la Entidad Binacional Yacyreta".

- Presenta el Formulario N° 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, CUMPLE. Se ajusta a los requerimientos del PBC
- El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) CUMPLE (Presenta compromiso de alquiler de la empresa BH CONCRETOS para la planta hormigonera y las herramientas a utilizar para la construcción del pavimento de Hº Hidráulico)
- Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

CONSORCIO GL IV:
Ing. Carlos V. Gueyraud (Empresa Líder)

- Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;
- Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;
- Presenta Oferta en medios Magnéticos;
- Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases III...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I. 7 OCT. 2011

Departamento de Contratos

y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 10 (diez) obras dentro de los últimos 10 años;

Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente NO CUMPLE. La empresa lider no presenta UN (1) certificado de obra con carpeta asfáltica.

- *Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) CUMPLE. Presenta compromiso de alquiler de dos (2) camiones MIXER y cuatro (4) VIBRADORES DE INMERSION por parte de la empresa TYCSA Transporte y Construcciones S.A. Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

López Comercial S.A.

- *Oferta Económica: La presentación de la Planilla de Oferta se ajusta a los requerimientos del PBC;*
- *Presenta Cronograma de Trabajos impreso y en formato magnético de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;*
- *Presenta Oferta en medios Magnéticos;*
- *Con respecto a la Experiencia General en Construcción (según Formulario 1.4.), la presentación realizada por el oferente cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle: Presenta un listado de 10 (diez) obras dentro de los últimos 10 años;*
- *Con respecto a la Experiencia Específica en construcción (según Formulario 1.6.), la presentación realizada por el oferente CUMPLE según el siguiente detalle:*

A) PARA CARPETA ASFALTICA

1) para el M.O.P.C. según decreto Nº 21750 "Travesía de la ciudad de Cnel. Oviedo (Conexión Ruta 7 con ramal a San Estanislao)". A = 41.915 m2

2) para A.G.A. según contrato Nº 07/1.997 "Ruta de acceso a Nanawa - Ruta Nº 12: Tramo desvío Falcón - Troncal 3" - A = 24.544 m2

3) para la Municipalidad de Asunción según LPN Nº 22/1999 "Repavimentación de la Av. Silvio Pettirossi e/ Brasil y Gral. Aquino". A = 12.414 m2

B) PARA CARPETA DE Hº HIDRÁULICO

1) para la Municipalidad de Asunción según LPN Nº 22/1999 "Repavimentación de la Av. Silvio Pettirossi e/ Brasil y Gral. Aquino". A = 2.210 m2

2) para EXODO S.A., construcción de carpeta de Hº Hidráulico, A = 1.000 m2

3) para CONSTRUCTORA DMV S.A., carpeta de Hº Hidráulico, A = 1.160 m2

C) PARA COLOCACIÓN DE CAÑERÍA

1) para EXODO S.A., colocación de cañerias de 100 mm, L = 500 ml

2) para CONSTRUCTORA DMV S.A., colocación de cañerías de 200 mm, L = 500 ml

3) para M & M INGENIERIA & ARQUITECTURA S.R.L., colocación de cañerías de 100 mm, L = 500 ml

- *Presenta el Formulario Nº 11 Nómina del personal clave, técnico administrativo afectado a las obras, y cumple con los requerimientos mínimos.*
- *El listado de equipos según Formulario N° 9 (Equipamiento) CUMPLE. Presenta compromiso de alquiler de dos (2) camiones MIXER y cuatro (4) VIBRADORES DE INMERSION por parte de la empresa TYCSA Transporte y Construcciones S.A. Presenta el Formulario N° 12 y cumple con los requerimientos mínimos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
Experiencia y capacidad de servicio	SI	NO

3.2.-ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

En lo que respecta a este Aspecto, la Empresa COSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS S.A.,, una vez subsanadas las observaciones que fueron requeridas, las mismas cumplen con las Documentaciones Legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dpto. de Compras
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I. 7 OCT. 2011

3.3.-ASPECTO TÉCNICO:

Se ha analizado las ofertas presentadas, conforme al informe que antecede siendo el Resultado de las mismas que las Empresas CONSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS S.A., CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I, OCHO, cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:-

Con relación a las Empresa CONSORCIO LG IV, las misma no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:-

4.- Consideraciones Generales del llamado:-

En consideración, a los parámetros señalados, pasamos a citar, primeramente, que se observa en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se aseguro irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el Reglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en el aspecto Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, atendiendo claro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la viabilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: "... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas ... Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el Contrato se adjudicara a quien presente el precio mas bajo.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, siendo las mismas las ofertas más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
CONSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I..	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO GL IV	Cumple	Cumple	No Cumple

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

17 OCT. 2011

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Empresa	Monto Ofertado IVA INCLUIDO
CONSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS S.A.	GS. 6.998.988.530
CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I.	GS. 7.933.761.965
CONSORCIO LG IV	GS. 8.130.630.283
EDIVISA	GS. 8.173.373.668
LIDER S.R.L.	GS. 8.279.048.540
CONSTRUCTORA HEISECKE	GS. 8.494.117.824
NUEVO HORIZONTE	GS. 8.947.115.744
CONSORCIO CONCRET – MIX OCHO A S.A.	GS. 8.99.090.319

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa	Monto Total Adjudicado – IVA Incluido.
CONSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS S.A.	GS. 6.998.988.530

5. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION de la Licitación Publica Nacional Nº 01/2011 para el "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA SANTA TERESA, a la Empresa CONSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS S.A.. por un monto total de GUARANIES UN SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA (GS. 6.998.988.530) IVA incluido.-*
2. *Descalificar la oferta presentada por la Empresa CONSORCIO LG IV por los argumentos y fundamentaciones expuestas en la presente.*

QUE, Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen Nº 6.799 de fecha 3 de octubre de 2.011 de los Abogados Orlando Aseretto y Rossana Vera Vera, providenciado por el Abog. Benito Torres Aceval, expresab que:

- *En ese sentido, cabe mencionar que la Ley 2.051/03 establece que los Comités de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluarán las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación,, el cual se apegará a la ley y a lo dispuesto en las bases de la licitación pública (art. 27º); asimismo, dispone que sobre la base del informe de evaluación la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación (art. 28º).*

- *En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica considera que es atribución de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 12/2.011 para el *"MEJORAMIENTO VIAL DE LA AVENIDA SANTA TERESA"*, a la Empresa CONSTRUCTORA ASUNCIÓN & ASOCIADOS S.A., por un monto total de Gs. 6.998.988.530. (GUARANIES SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA) IVA incluído, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 1743 /2.011 I. 17 OCT. 2011

Art. 2º. **DESCALIFICAR** la oferta presentada por la Empresa CONSORCIO LG IV por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 3º. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 4º. **REMITIR** la presente Resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal para su estudio y posterior aprobación.

Art. 5º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JULIO FERNANDO SAMANIEGO
Secretario General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal

Teléfono: (595 21) 663311 int. 613